

# PREGUNTAS FRECUENTES

## SOBRE LOS MODELOS DE EVALUACIÓN

### 1 ¿Qué se valora en los modelos de evaluación para los cargos directivos de II.EE.?

Los modelos de evaluación del desempeño en cargos directivos de Educación Básica y de Educación Técnico-Productiva, toman como base el Marco de Buen Desempeño del directivo, y es a partir del cual se han definido tres (3) dimensiones que valoran lo siguiente:

#### Dimensión



Gestión de los procesos pedagógicos

#### Directivos de IE Educación Básica

Valora las acciones que el directivo realiza para garantizar la planificación curricular de los docentes, el monitoreo de la práctica pedagógica en el aula, el fortalecimiento de las competencias docentes, así como el seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.

#### Directivos de CETPRO

Valora las acciones que el directivo realiza para garantizar la planificación curricular de los docentes, el monitoreo de la práctica pedagógica en el aula, el fortalecimiento de las competencias docentes, así como el seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.



## Dimensión



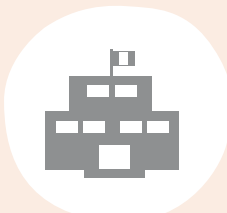
### Gestión del bienestar

## Directivos de IE Educación Básica

Valora las acciones que el directivo realiza para favorecer las buenas relaciones interpersonales en la institución educativa, gestionar una convivencia escolar armoniosa en ella y fomentar la participación de la comunidad educativa.

## Directivos de CETPRO

Valora las acciones que el directivo realiza para gestionar una convivencia institucional armoniosa en el CETPRO y fomentar la participación de la comunidad educativa.



### Gestión de las condiciones operativas

Valora las acciones que el directivo realiza para contar con ambientes seguros y salubres en la institución educativa, gestionar el uso oportuno de los recursos educativos con los que cuenta la institución educativa, garantizar la matrícula y preservar el derecho a la educación sin condicionamientos, y gestionar de manera transparente los recursos financieros de la institución educativa.

Valora las acciones que el directivo realiza para contar con ambientes seguros y salubres en el CETPRO, gestionar el uso de los materiales, equipos y herramientas con los que cuenta el CETPRO, y gestionar de manera transparente los recursos financieros del CETPRO.

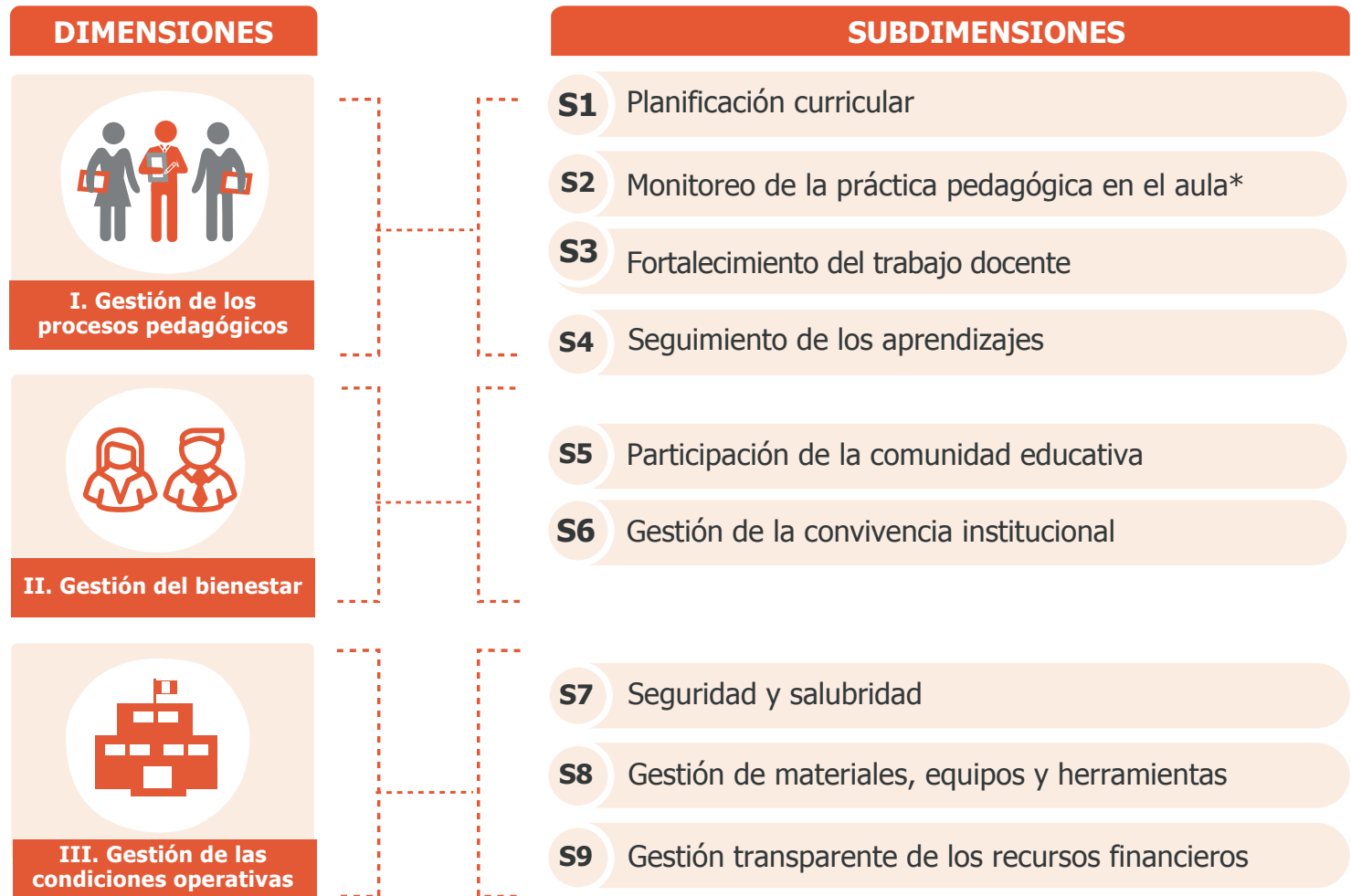
Además, se han previsto subdimensiones de acuerdo con la modalidad y el perfil del cargo directivo a evaluar.



3

## ¿Qué subdimensiones se consideran para evaluar los cargos Directivos de Educación Técnico-Productiva?

Para valorar las dimensiones de los cargos directivos de Educación Técnico-Productiva, se han planteado nueve subdimensiones:



\* Para efectos de la evaluación de esta subdimensión, el término aula no se refiere únicamente al salón de clase, sino en general a los espacios educativos en los que el docente y los estudiantes interactúan (por ejemplo, el patio, los laboratorios, los talleres, el lugar visitado durante un trabajo de campo, etc.).

## 4 ¿Cómo se califica cada subdimensión?

### Puntaje



Cada subdimensión es valorada con un puntaje que va entre uno (1) y cuatro (4) puntos. Esta escala de puntuación describe una progresión del desempeño del directivo de IE respecto de los aspectos valorados en cada una de las subdimensiones. Para efectos de esta evaluación, se asigna el puntaje uno (1) al nivel muy deficiente, dos (2) al nivel en proceso, tres (3) al nivel suficiente, y cuatro (4) al nivel destacado en el desempeño.

La calificación de cada subdimensión se obtiene de la verificación del cumplimiento de los criterios que la componen, los que, a su vez, son valorados en función de los indicadores establecidos para estos.

## 5 ¿Cómo se califica cada subdimensión?



Para determinar el nivel de cada subdimensión se establecen criterios de evaluación. Estos criterios, a su vez, son valorados en función de indicadores. El cumplimiento de estos indicadores se determina a partir de la evidencia que se recoge a través de los instrumentos de evaluación y, en los casos que corresponda, de la información obtenida por los sistemas de información del Minedu, de la DRE o de la UGEL. Para determinar el cumplimiento de cada criterio, se debe verificar que todos los indicadores comprendidos en su valoración se cumplan.



## 7 ¿En qué consiste el instrumento Guía de entrevista al Directivo?



Consiste en una entrevista semiestructurada, cuya aplicación está a cargo del Comité de Evaluación, en esta entrevista el directivo debe responder las preguntas planteadas por el comité y presentar la evidencia que sustente sus respuestas. Los medios de verificación, que pueden corresponder a todo el periodo de gestión del directivo, son determinados por el Comité de Evaluación, de acuerdo a lo indicado en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*.

## 8 ¿Cómo se convoca a la entrevista?



El Comité de Evaluación convoca al directivo con al menos cinco días hábiles de antelación, indicando la fecha, la hora, lugar de la entrevista y la documentación de sustento que debe presentar como evidencia.



## 9 ¿La entrevista puede ser reprogramada a solicitud del Directivo de IE?



Sí, el directivo puede solicitar reprogramar la entrevista por única vez y solo por motivos de salud, siempre que cuente con respaldo y esta no afecte el cronograma de la evaluación y la planificación del Comité. Para ello, tiene un plazo máximo de tres días hábiles, desde el día de la inasistencia, para presentar su solicitud dirigida al presidente del Comité de Evaluación por el medio que se establezca para tal fin.

## 10 ¿El Directivo de IE puede ser entrevistado de manera virtual?



Excepcionalmente por motivos de salud y con la debida justificación, la entrevista puede desarrollarse de manera virtual. El Comité de Evaluación debe proporcionar el medio en el que se realizará y determinar la forma en la que el directivo debe presentar las evidencias.

## 11 ¿En qué consiste el instrumento Guía de observación de la IE?



Consiste en una inspección por observación de diversos aspectos de la IE, cuya aplicación está a cargo de un aplicador externo del Minedu, quien realiza una visita inopinada. Para el caso de EBR, este instrumento se aplica por nivel educativo, mientras que para EBE y EBA, se aplica por IE.



## ¿En qué consiste la visita que realizará el aplicador externo del Minedu?

El aplicador externo del Minedu realiza una visita inopinada en una fecha desconocida por el directivo y verifica lo siguiente:

- i. Observación de momentos críticos de la jornada escolar: se observan dos momentos de la rutina escolar: ingreso y recreo de estudiantes.
- ii. Inspección de aulas: en aquellas II.EE. que cuentan, por nivel de EBR o modalidad, según corresponda, con diez o menos aulas, se realiza a la totalidad de estas. En caso de haber más de diez aulas de un nivel educativo de EBR, se aplica a una muestra aleatoria de diez de ellas. Mientras que para los CEBE o CEBA con más de diez aulas, se aplica a una muestra aleatoria de diez de ellas.
- iii. Inspección de espacios comunes: se realiza una inspección por observación de espacios de la IE que son empleados o sirven para prestar servicios directos a los estudiantes tales como los patios donde se realizan los recreos, el quiosco o lugar donde se proveen los alimentos, los servicios higiénicos, entre otros.
- iv. Revisión de información complementaria: se recoge información que da cuenta de la gestión de diferentes procesos a nivel de la IE, a través de la revisión de los documentos curriculares y otros.
- v. Recajo de datos del monitoreo: se recoge información sobre las visitas de monitoreo realizadas a los docentes.

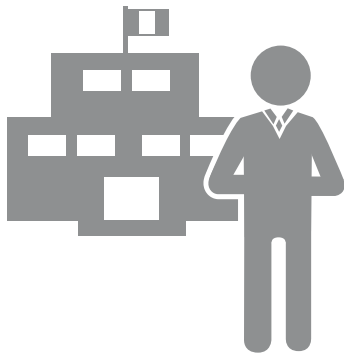


## 15 ¿Cómo se recoge información y califica el desempeño de los directivos de CETPRO?



En el *Instructivo para el Comité de Evaluación* para esta modalidad se describen las evidencias, así como las fuentes de información y los procedimientos que debe seguir el Comité de Evaluación para determinar el cumplimiento de los criterios.

## 16 ¿Cómo se evalúa el Desempeño en Cargos Directivos de PRITE?



En caso de verificarse la existencia de directivos de PRITE que deberían ser evaluados en su desempeño, el modelo de evaluación, con sus respectivas fichas técnicas de evaluación, será difundido mediante oficio, a través del portal institucional del Minedu.